



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!
Administración 2021-2024

| | |
|-----------------|---|
| ÁREA: | Unidad de Transparencia |
| SECCIÓN: | SC5.4C Transparencia |
| SERIE: | SE01 Acceso a la Información |
| ASUNTO: | Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000058 |

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

Folio de referencia: 060114024000058

Presente.

De conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, apartado A y B, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima; artículos 1, 4, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 133, 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima así como en los diversos 157, fracción I, inciso a) y 160 del Reglamento de Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, Colima, y en los taxativos 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuauhtémoc, en relación a su solicitud de información con número de folio **060114024000058** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en:

PLANTEAMIENTO DE LA SOLICITUD

1. Diagnóstico de transparencia y acceso a la información pública que contenga los elementos básicos siguientes: a) Registro de solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el año evaluado. b) Registro de las resoluciones a las solicitudes de acceso a la información, del año evaluado. c) Registro de fallos por solicitudes de información, del año evaluado. d) Informe que refleje la situación del portal web en el que se muestra su información, ya sea en un portal propio o en un portal del gobierno del estado.

CONTESTACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Se hace de su conocimiento que para atender la solicitud y en cumplimiento al procedimiento de acceso a la información pública establecido en la Ley Estatal en la materia, conforme al ámbito competencial, esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, área involucrada para dar contestación a la petición descrita, misma que por su conducto se obtuvo

información de la siguiente manera después de búsqueda congruente y exhaustiva en archivos físicos y electrónicos:

- La Unidad de Transparencia atiende la solicitud de manera directa de Folio 060114024000058.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



Página 1 de 3

"JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS"

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc - Administración 2021-2024.
Hidalgo #5 Col. Centro Cuauhtémoc, Colima. - C.P. 28500 Tel. (312) 328-0311, 328-0557.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!
Administración 2021-2024

| | |
|-----------------|---|
| ÁREA: | Unidad de Transparencia |
| SECCIÓN: | SC5.4C Transparencia |
| SERIE: | SE01 Acceso a la Información |
| ASUNTO: | Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000058 |

CONSIDERACIONES FINALES

De esta manera, la(s) respuesta(s) se entrega(n) en el estado en que se encuentra ante este H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc y su acceso se da solamente en la forma en que lo permita el documento o medio en que se contenga. Lo anterior, en términos de lo preceptuado en los artículos 10 y 139 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como en el **criterio orientador 03/17 del INAI**, el cual a la letra dice:

Criterio 03/17

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

En este orden de ideas, es menester precisar que esta Unidad promueve de forma permanente la generación, documentación y publicación de información en formatos abiertos y accesibles, así como la cultura de la información a través de datos abiertos con relación al procedimiento de acceso a la información pública.

Finalmente, con la información antes descrita, la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado a través de la(s) unidad(es) administrativa(s) competente(s) responde(n) la petición de referencia en la **totalidad de los planteamientos** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma, dando contestación, tutelando su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Cuauhtémoc, Col., a 15 de Octubre de 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



Página 2 de 3

"JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS"

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc - Administración 2021-2024.
Hidalgo #5 Col. Centro Cuauhtémoc, Colima. - C.P. 28500 Tel. (312) 328-0311, 328-0557.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!
Administración 2021-2024

| | |
|-----------------|---|
| ÁREA | Unidad de Transparencia |
| SECCIÓN: | SC5.4C Transparencia |
| SERIE: | SE01 Acceso a la Información |
| ASUNTO: | Respuesta a solicitud de información PNT 060114024000058 |

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.**



Ayuntamiento de
Cuauhtémoc, Coli
na de Transparencia

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



Página 3 de 3

"JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS"

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc - Administración 2021-2024.

Hidalgo #5 Col. Centro Cuauhtémoc, Colima. - C.P. 28500 Tel. (312) 328-0311, 328-0557.



¡JUNTOS DAMOS BUENOS RESULTADOS!
Administración 2021-2024

Cuauhtémoc, Col., a 15 Octubre de 2024

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

Folio de referencia: 060114024000058

Presente.

En atención a su solicitud número 060114024000058 y dando respuesta a lo solicitado:

| | |
|--|--|
| SOLICITUDES DE ACCESO DEL AÑO EN CURSO | 60 |
| RESOLUCIONES OBTENIDAS | 49 |
| FALLOS POR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN | 1 |
| PORTAL WEB | https://transparencia.cuauhtemoc-col.gob.mx/ https://www.plataformadetransparencia.org.mx |

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para dejar un cordial saludo.

Atentamente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC